



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Nosotros también queremos: un camino hacia la concientización de la inclusión de personas con discapacidad en la sociedad fueguina

Ethel Natalia Revello Barovero¹, Cristina Beatriz Colloca², María Soledad Revello Barovero³

Resumen

Este proyecto describe un trabajo interdisciplinario entre diferentes asociaciones civiles, instituciones educativas formales e instituciones educativas no formales para beneficiar a docentes, estudiantes en formación docente, personas con discapacidad y a los padres de las personas con discapacidad. Se propició un espacio de intercambios de experiencias para comenzar un camino hacia una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad, en especial de las que tienen síndrome de Down. Las diferentes actividades propuestas despertaron el interés y la necesidad de responsabilizarnos como ciudadanos por las desigualdades y exclusiones que continúa sufriendo un sector de nuestra sociedad. Los talleres propusieron propuestas de inclusión y acompañamiento en la tarea de docentes y talleristas y pretenden contribuir a una oferta de actividades extracurriculares más

¹ Profesora de Lengua Inglesa. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF). Contacto: erevello@untdf.edu.ar

² Doctora en Ciencias Químicas. Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Extensión Áulica Ushuaia (UTN). Contacto: ccolloca@untdf.edu.ar

³ Licenciada en Psicopedagogía. Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina. Contacto: mariasoledadrevello@gmail.com

inclusivas, promoviendo la solidaridad y el respeto, buscando la eliminación de barreras y de todas las formas de discriminación.

Palabras claves: inclusión - alfabetización académica - capacidades diferentes - inglés

Abstract

This article describes interdisciplinary work between different civil associations, and formal and non-formal educational institutions conducted to benefit teachers, teacher training students, persons with disabilities and their parents. The aim of this project was to exchange experiences and knowledge in order to promote a better quality of life for persons with disabilities, especially those with Down syndrome. The different activities aroused the interest of participants and raised awareness about the need to take responsibility as citizens for the inequalities and exclusions that a sector of our society continues to suffer. These workshops proposed inclusion guides for teachers and aimed at designing a more inclusive offer of extracurricular activities based on solidarity and respect.

Keywords: inclusion -academic literacy -disabilities - English

Introducción

Este proyecto surge de la II Convocatoria interna de proyectos de extensión “70 Aniversario de la Gratuidad Universitaria”. El mismo fue aprobado en la REC N° 457/2019 con una financiación. Desde este proyecto se pretendió generar espacios de aprendizaje tanto para docentes de todos los niveles como para estudiantes en formación docente y a padres y madres de personas con discapacidad. Desde esta perspectiva, el acercamiento entre la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) y asociaciones civiles como la Asociación Civil Fueguina de Profesores de Inglés Río Grande y la de Ushuaia y ASDU (Asociación Síndrome down de Ushuaia)

apuntó a propiciar la reflexión y la acción en pos de la mejora en las prácticas educativas en dos dimensiones:

- a. el acompañamiento a docentes en formación y a docentes en su tarea cotidiana con la incorporación de personas con discapacidad
- b. el acompañamiento de los aprendizajes de los estudiantes en situación de vulnerabilidad educativa.

Las acciones de apoyo académico buscaron favorecer la oferta de actividades extracurriculares y la permanencia de los estudiantes de las escuelas de educación primaria y secundaria y promover en los estudiantes del profesorado el desarrollo de habilidades vinculadas al futuro ejercicio de su profesión a partir de la capacitación programada en este proyecto.

Problemática a resolver

La inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las aulas de las escuelas de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en los talleres extracurriculares de formación no formal es difícil y provoca reticencia por parte de muchos docentes. Esta se puede interpretar como falta de conocimiento, capacitación o acompañamiento de los mismos. A partir de la Resolución Nacional CFE N° 311/16 existen procesos de inclusión en algunas escuelas, aunque aun así las niñas, niños y jóvenes con discapacidad no cuentan con suficientes instituciones que garanticen su ingreso y egreso, marcando una barrera de suma importancia para el desarrollo pleno de sus habilidades. En este sentido, la enseñanza de la lectura y escritura en su formación integral dentro del desarrollo de la educación obligatoria, se vuelve en la práctica, un espacio curricular que se transita de manera opcional prescriptivamente por los y las estudiantes con discapacidad, siendo muy difícil acceder al nivel superior. El camino hacia su autonomía e independencia encuentra muchos obstáculos en la sociedad fueguina ya que cuenta con pocas instituciones que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades tanto en el proceso de escolarización como a través de actividades extracurriculares.

Fundamentación del proyecto

El proceso educativo forma parte de las condiciones de supervivencia y de evolución de la humanidad. Para que exista igualdad de oportunidades educativas hay que pensar en la accesibilidad de las prácticas políticas, sociales y económicas. La educación brinda el desarrollo de una capacidad de comprensión diferente y facilita espacios de debate, encuentro y discusión. El conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico esencial para garantizar los derechos humanos básicos. El acceso, uso y democratización del conocimiento debe ser fomentado desde el mismo seno universitario. La educación importa como derecho humano y como dimensión de la ciudadanía social que genera escalas de valores compartidos y acordados.

La educación debe dar cuenta de un proceso en el que la libertad sea concebida como medio para incorporar a todos por igual. Es el único espacio compartido que ayuda a superar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión. Con este proyecto se pretendió acompañar en el camino hacia una sociedad con igualdad de oportunidades, derechos y capacidades, diferentes en opciones y semejantes en valores.

El artículo 8º de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 establece que:

“la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”.

Además, en el artículo 11 inciso v se promueve en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

Asimismo, otros documentos tales como los de La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, la Convención Internacional sobre los Derechos

del Niño, Niña y Adolescente refieren a la importancia del derecho a la educación inclusiva, a la preparación del mundo del trabajo abierto y competitivo, a la participación de la vida cultural, a formar parte de la comunidad de manera autónoma, a igualdad de oportunidades para participar en los distintos ámbitos de la sociedad entre otros. Es en este sentido, que se advirtió como importante la participación del Instituto Provincial de Educación Superior Paulo Freire (IPES PF) como institución superior formadora de docentes de inglés y la UNTDF como formadora de profesionales. Se focalizó en la importancia del conocimiento en la lengua extranjera inglés (LEI) como derecho a aprender. A partir de un estudio que se hizo en la UNTDF, el aprendizaje de la LEI es necesario para realizar el trayecto formativo profesional en algunas disciplinas más que en otras. Además, desde el 2008 la enseñanza de la LEI es obligatoria en el nivel primario. En consonancia con lo antes expuesto, el Diseño Curricular Provincial de la enseñanza de la lengua extranjera (ver Revello, 2022 Alfabetización académica en inglés en los planes de estudio de geología y biología) Inglés para el nivel primario (Resolución M.ED N° 2785/14) propone:

- Plantear propuestas pedagógicas que propicien el desarrollo de estrategias para la comprensión y producción de textos simples, orales y escritos, localizados en tiempo y espacio, sobre temas cotidianos inmersos en situaciones comunicativas.
- Diseñar propuestas pedagógicas para favorecer el conocimiento de los vínculos generados entre la lengua extranjera y otras lenguas y/o variedades, y la articulación entre Lengua Extranjera y otras disciplinas.
- Promover una actitud moral basada en el respeto y la solidaridad, para tomar conciencia de la existencia del otro y percibir la diferencia frente a lo propio.
- Considerar al error como constitutivo de la interlengua para promover en los alumnos la confianza en las posibilidades de aprender una

lengua extranjera, de acuerdo con un ritmo y estilo de aprendizaje propio.

El artículo 42 de la LEN también define a la Educación Especial como una modalidad del sistema educativo que está destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. También establece que la Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el capítulo II artículo 11 inciso n se debe brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.

La Resolución CFE N° 311/16 establece claramente en el art. 1° que se deben “propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad.” Así mismo en el art. 2° aprueba el documento Anexo I “*Promoción, acreditación, certificación y titulación de los estudiantes con discapacidad*” y los anexos II, III y IV que forman parte de la presente resolución. En el art. 2° del Anexo I en el marco de los lineamientos generales establece que “acorde a los lineamientos nacionales e internacionales en materia de inclusión, las jurisdicciones propiciarán condiciones y brindarán los servicios para el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/as estudiantes con discapacidad que así lo requieran en vistas a brindar herramientas, saberes específicos, configuraciones de apoyo y ajustes razonables, en los términos de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, para favorecer la inclusión, en igualdad. El art. 4° hace referencia a las instituciones de gestión privada y establece que “propiciarán acciones de integración y cooperación entre las escuelas del Nivel y de la Modalidad de Educación Especial de la misma gestión. Las jurisdicciones facilitarán el acompañamiento necesario para el cumplimiento de la presente normativa en el ámbito de gestión privada, sin que ello implique la obligación de aporte gubernamental. En el art. 5° destaca que las jurisdicciones, y todos los actores institucionales incluidos en el sistema

educativo, profundizarán la cultura inclusiva como eje transversal en los establecimientos educativos que de ellas dependan, respondiendo a los requerimientos de los diferentes niveles y modalidades. Y en el art. 6° determina que “El Instituto Nacional de Formación Docente y sus pares jurisdiccionales propiciarán las medidas necesarias para consolidar instancias de formación básica y permanente para acompañar dicho proceso.

A setenta años de la Gratuidad Universitaria la Universidad como puente entre los actores de la sociedad se propone repensar el compromiso universitario con la sociedad fueguina en relación a la inclusión de las personas con Síndrome de Down en principio ya que existe una asociación que los representa y que trabaja para el bienestar de sus miembros; luego, se pensó incluir otras discapacidades en el proceso de escolarización y en el camino hacia la autonomía.

Breves antecedentes

Si analizamos las estadísticas de ingreso a diversas instituciones educativas de orden público o privado, instituciones educativas no formales e instituciones deportivas y culturales, se observa que no es habitual el ingreso de alumnos con discapacidades. Se puede establecer que es necesario un fortalecimiento y capacitación para la aceptación de estos niño/as y jóvenes en las aulas y fuera de ellas.

En el caso de la enseñanza del inglés en las instituciones no formales, no existe una propuesta que acompañe a los docentes, coordine y capacite para afrontar esta tarea. También se observa que son escasas las propuestas inclusivas en el ámbito del deporte y la cultura.

Estrategia general de la propuesta

Aquí se contempló una de las funciones esenciales de las universidades como es provocar beneficios directos para la comunidad en la que está inserta y para la que está formando profesionales. Alicia Camilloni (2004), sostiene que los currículos y las estrategias de enseñanza deben ser exitosos en la promoción de aprendizajes auténticos. Continúa afirmando que se deben planificar cuidadosamente los programas de formación incluyendo sólida formación teórica y aprendizaje experiencial, dando cuenta de la complejidad y la incertidumbre de los problemas que debe enfrentar un graduado, incluyendo la resolución de problemas reales, la toma de decisiones y el diseño de proyectos.

Por todo lo expuesto, en este proyecto de extensión pueden reconocerse rasgos específicos del enfoque de aprendizaje basado en el servicio en contextos comunitarios según lo plantea Frida Díaz Barriga Arceo (2006).

Entre miembros de las asociaciones arriba mencionadas, el IPES Paulo Freire y la universidad UNTDF se definió un calendario de trabajo. Es importante destacar que el servicio se realiza “con” y no “para” los miembros de la comunidad implicada. Se intentó aprehender la realidad del otro al tiempo que se trabaja junto a él. De esta manera, se resaltó la ayuda al otro, pero no como caridad o lástima, sino como responsabilidad social. Integrando las actividades de servicio con el análisis crítico y la reflexión sobre la situación que se enfrenta, se abogó por una educación emancipadora orientada a la reconstrucción social.

Acciones llevadas adelante

A continuación, se detallan las actividades que se hicieron en el marco del proyecto. Este proyecto consistió en un ciclo de talleres titulado “Especiales Todos”. Los talleres se realizaron en las instalaciones de la universidad y en un centro de educación no formal. Tres de los cinco talleres fueron vivenciales Especiales todos; Especiales todos: integración de personas con síndrome down; Ushuaia: una ciudad accesible; Especiales todos: integración de

personas con autismo. Uno de los talleres fue una capacitación: Especiales todos: secuencia didáctica con un diseño universal de aprendizaje.

El primer taller a cargo de la acompañante terapéutica dirigido a docentes de instituciones formales y no formales, bomberos, policías, público en general que busca espacios de intercambios y construcción de nuevos saberes tuvo una importante convocatoria de familiares de personas con discapacidad y de agentes de la policía y bomberos. Allí se intentó proveer de herramientas para mejorar el proceso de educación inclusiva como construcción social, en escuelas, clubes e instituciones no formales y en situaciones de trabajo diario donde el encuentro con personas con discapacidad se torna difícil. Se hizo hincapié en la capacidad que tiene el ser humano de revertir y renovarse a partir de nuevos saberes y experiencias. La presencia de artistas, docentes y profesionales de todas las áreas manifestaron la necesidad de nuevas formas de interactuar en la sociedad en sus planteos y necesidades, preocupaciones y hasta frustraciones de parte de los actores involucrados, frente al no saber el qué, el para qué o el cómo, al momento de la inclusión. La inclusión se puede ver trabada cuando niños y profesionales encuentran barreras en el juego, aprendizaje y participación. A partir de este taller se creó un espacio virtual de reflexión para repensar la inclusión en Ushuaia, junto con una acompañante terapéutica.

Con el fin de socializar las actividades planificadas del proyecto, el martes 1° de octubre de a las 10:30 horas, miembros del proyecto fueron convocadas a la columna de la UNTDF en el programa Mañanas Diferentes conducido por Marcelo Fernández Pezzano y Belén Martínez en Radio Nacional el propósito, los objetivos y una descripción de los talleres programados para los meses de octubre y noviembre 2019.

El jueves 3 de octubre miembros del proyecto junto a Milagros Rocha, su papá y su mamá fueron al programa de radio "Especiales Todos" conducido por Susana Rodríguez quien invitó a Milagros a conducir en conjunto el programa todos los jueves de 15 a 17. Milagros salió al aire respondiendo preguntas y haciéndole preguntas a su mamá -practicó ser reportera-. Se comunicaron de diferentes asociaciones como la Asociación Síndrome de Down de la República

Argentina (ASDRA) y la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de la República Argentina (AATRA) y la Asociación Civil Línea Vida para acompañar a Milagros y a sus padres en el proceso de integración de Milagros a la sociedad ushuaiense.

El viernes 1 de noviembre en las instalaciones de la UNTDF se estableció conexión entre dos asociaciones civiles de profesores de inglés: AFPI-USH, desde el continente americano, y Callidus de Bitola, Macedonia, continente europeo, y una institución educativa de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la escuela N° 38 “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín” desde el continente antártico. De esta manera se llevó adelante una capacitación para docentes de inglés titulada: “El uso de la tecnología como facilitadora de la enseñanza de la lengua inglesa con un diseño universal del aprendizaje”. El mismo día a las 15 horas se dio lugar al taller vivencial “Especiales Todos: Integración de personas con síndrome down” del que participaron, en su mayoría, madres, padres y familiares de personas con síndrome down. En este taller se pudo visibilizar el lugar que ocupan personas con síndrome down en la sociedad y se creó un espacio de reflexión y acompañamiento a familiares para desarrollar empatía y herramientas que mejoren la calidad de vida en la cotidianidad.

El sábado 2 de noviembre de 2019 tuvo lugar el taller “Especiales Todos: Integración de Personas con Autismo” donde participaron bomberos, madres y padres de niños con síndrome del espectro autista. Los talleres fueron muy ricos en cuanto al intercambio entre los participantes. La función de capacitar y educar a la sociedad y hacer la transferencia de conocimientos que se generan en la universidad, se vio reflejado en los talleres vivenciales. El último taller: “Ushuaia: una ciudad accesible” fue el día 12 de noviembre a cargo de la Secretaría de Turismo donde autoridades municipales asistieron en la presentación de este con un discurso de apertura y cierre acompañando a los talleristas y al equipo del proyecto “Nosotros también queremos”.

Cabe destacar que la universidad impulsó esta propuesta y actuó de facilitadora de estos talleres ya que fue allí donde se hicieron los encuentros de trabajo y algunos de los talleres. Docentes investigadores orientaron a la

acompañante terapéutica, miembro de la Asociación Línea Vida de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de Bahía Blanca en el diseño y planificación de los talleres. También se sumaron a la capacitación las autoridades de la Asociación Línea Vida de la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de Bahía Blanca. Así fue como la acompañante terapéutica estuvo a cargo de tres talleres: “Especiales Todos”, “Especiales Todos: Integración de niños con síndrome down” y “Especiales Todos: Integración de niños con síndrome del espectro autista”.

Para el taller “Ushuaia una ciudad accesible” se hizo una mesa de trabajo entre autoridades de la Secretaría de Turismo y docentes investigadores de la UNTDF y estudiantes avanzados de la carrera de turismo. Se trabajó en el diseño, planificación y desarrollo de un taller sobre las normas de accesibilidad que están vigentes en la ciudad de Ushuaia con respecto a la infraestructura en la ciudad en lugares públicos.

El número de participantes provenientes de diferentes ámbitos de la sociedad fue entre 20 y 30 en cada uno de los talleres. Se vio representado el área de policías, bomberos, enfermería, docentes de los niveles inicial, primario y secundario, no docentes, secretaría de turismo de la municipalidad, colegio de arquitectos.

Docentes del Instituto Provincial de Educación Superior (IPES) Paulo Freire de Río Grande entrevistaron a una especialista en educación inclusiva: Norma Rosales. El trabajo de reflexión sobre la importancia de abrir espacios de debate y concientización para padres de personas con discapacidad y para docentes que tienen estudiantes con capacidades diferentes es fundamental para la sociedad fueguina.

Desde la Asociación Civil Fueguina de Profesores de Inglés- Ushuaia (AFPI) se consiguieron las instalaciones de un instituto de inglés para realizar los talleres “Especiales Todos: Integración de niños con síndrome del espectro autista” y “Especiales Todos: Integración de niños con síndrome down”.

Desde la misma asociación y en conexión con Río Grande y docentes de Bitola, Macedonia, miembros de la Callidus -Asociación de docentes de Inglés de Macedonia se dictaron dos capacitaciones, una para docentes de Ushuaia y

de Río Grande con una asistente de la conexión y co-organizadora de la misma y la otra a nivel internacional desde Bitola, Macedonia. Para estos dos últimos talleres se usó como marco teórico Diseño Universal (DU).

Marco teórico de las capacitaciones a docentes de todos los niveles y modalidades

El Diseño Universal (DU) no es un concepto original del ámbito educativo, sino que surgió en el campo de la arquitectura en la década de 1970 en Estados Unidos. Fue Ron Mace, fundador del Centro para el Diseño Universal (CUD), quien lo usó por primera vez, definiéndolo como el diseño de productos y entornos que cualquier persona pueda utilizar, en la mayor medida posible, sin necesidad de una adaptación posterior destinada a un público específico (CUD, 1997). El concepto del DU recogía las ideas esenciales del movimiento arquitectónico en auge por aquella época en EE. UU., cuyo objetivo principal era diseñar y construir edificios y espacios públicos pensados desde el principio para atender la variedad de necesidades de acceso, comunicación y uso de los potenciales usuarios.

El movimiento del DU no solo contribuyó a que se mejoraran las condiciones de acceso y uso de los edificios y entornos para las personas con discapacidades, ya que la aplicación de sus principios reveló un importante hallazgo: los diseños destinados original y específicamente para que los usaran personas con algún tipo de discapacidad, no solo eran utilizados por estas, sino también por otras muchas que también se beneficiaban de las prestaciones de tales diseños.

Al menos, podemos determinar tres implicaciones: 1. Se pone de manifiesto que no hay dos categorías estancas de personas: con discapacidad y sin ella, las que necesitan adaptaciones y las que no las precisan. Por el contrario, se entiende que la diversidad es inherente a cualquier grupo humano y, por tanto, ofrecer diferentes alternativas no solo beneficia a todos, sino que también permite a los individuos escoger aquella opción que les resulte más adecuada y

cómoda. De este modo, la rampa no es de uso exclusivo de las personas con silla de ruedas y el resto debe utilizar las escaleras. Existen diferentes vías para acceder a un edificio y cada uno elegirá la que mejor se ajuste a sus preferencias y necesidades en cada momento. 2. Se evidencia que la diversidad, en general, y las necesidades (en este caso, de acceso y uso), en particular, no tienen por qué ser permanentes. A lo largo de la vida, pueden variar o manifestarse puntualmente, por lo que si el diseño (en este caso, del edificio) se ha realizado desde un enfoque universal, se garantizan el acceso y el uso si tales necesidades se manifiestan. Así, puede darse el caso de una persona que nunca ha necesitado utilizar una rampa que da acceso a una biblioteca, pero si un día se fractura un hueso de una pierna y se ve obligada a usar temporalmente muletas o silla de ruedas, podrá seguir accediendo a esa biblioteca sin esperar a estar recuperada. 3. Se desplaza la aplicación del término discapacidad de la persona al entorno, entendiendo que, si un individuo no tiene posibilidad de acceder por sí mismo a un edificio, no es porque esté discapacitado, sino que el propio edificio es el que lo está. De este modo, se puede hablar de entornos «discapacitantes» cuando no están diseñados universalmente para dar cabida a todas las personas. Si un edificio carece de una rampa o de cualquier otro elemento que garantice el acceso autónomo a alguien con silla de ruedas, su diseño lo está discapacitando, le está impidiendo acceder a él y usarlo.

El DUA tiene su origen en las investigaciones llevadas a cabo por este centro en la década de 1990. Sus fundadores, David H. Rose (neuropsicólogo del desarrollo) y Anne Meyer (experta en educación, psicología clínica y diseño gráfico), junto con los demás componentes del equipo de investigación, han diseñado un marco de aplicación del DUA en el aula cimentado en un marco teórico que recoge los últimos avances en neurociencia aplicada al aprendizaje, investigación educativa, y tecnologías y medios digitales.

Existe una diversidad cerebral y una diversidad en el aprendizaje. Tener a mano la misma información en múltiples formatos tradicionales supone un sobre coste material y de esfuerzo para los docentes, ya que dichos medios son rígidos. Así, por ejemplo, es tarea cotidiana el uso de los mensajes por audio

en el WhatsApp y no hay que convertir el texto de un libro en papel en un archivo de audio para escucharlo ya que se selecciona el texto para trabajar y se envían las escuchas y las prácticas orales, también. En este punto cobra importancia el uso de los medios digitales, los cuales, gracias a sus características de flexibilidad e inmediatez, pueden facilitar enormemente la tarea de individualizar el aprendizaje para atender la diversidad del alumnado en el aula y mantener la atención de los mismos.

Por tanto, como afirman Rose y Meyer (2000), es imprescindible adaptar el uso de los medios digitales a las características de los estudiantes, a las tareas que deben realizar y a los diferentes tipos de aprendizaje que se pretenda desarrollar.

El DUA hace referencia a la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner y al constructivismo de Vygotsky, haciendo hincapié en la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) y en el concepto de andamiaje (Rose y Meyer, 2002).

La identificación de estas tres redes cerebrales, junto a la evidencia de la variabilidad interpersonal en el funcionamiento de las mismas, sentó las bases sobre las que se construyó el marco del DUA. Se definió un principio que había que tener en cuenta para cada una de las redes al diseñar el currículo (CAST, 2011).

Redes de reconocimiento Especializadas en percibir la información y asignarle significados. En la práctica, estas redes permiten reconocer letras, números, símbolos, palabras, objetos..., además de otros patrones más complejos, como el estilo literario de un escritor y conceptos abstractos, como la libertad.

Redes estratégicas Especializadas en planificar, ejecutar y monitorizar las tareas motrices y mentales. En la práctica, estas redes permiten a las personas, desde sacar un libro de una mochila hasta diseñar la estructura y la escritura de un comentario de texto.

Redes afectivas Especializadas en asignar significados emocionales a las tareas. Están relacionadas con la motivación y la implicación en el propio aprendizaje. En la práctica, estas redes están influidas por los intereses de las personas, el estado de ánimo o las experiencias previas. Tabla 1. Redes cerebrales y aprendizaje. Elaboración propia basada en Rose y Meyer (2002).

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

El resumen de este marco teórico fue elaborado en base al texto “Diseño Universal Para el Aprendizaje Pautas para su Introducción en el Currículum” de Pastor Carmen Alba, Sanchez Serrano José Manuel y Zubillaga del Río, Ainara (2011).

Impacto social

Se propició en la sociedad fueguina una apertura de las y los ciudadanos que colaboraron en la construcción de:

1. un camino hacia un desarrollo integral ofreciendo más oportunidades: se le dio la oportunidad a una estudiante adolescente con síndrome down cuyos padres son miembros de ASDU, interesada en asistir a la radio, que participara como co-conductora de un programa de radio: “Especiales Todos” de una repetidora local.
2. una comunidad educativa más interesada en incluirlos en las aulas: se trabajó con docentes de inglés de los niveles primario y secundario de diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Ushuaia (las y los maestros complementarios del nivel primario trabajan mínimamente en dos escuelas ya que es muy difícil concentrar las horas en una sola institución. Es decir, que quienes participaron representaron a varias instituciones educativas y son portadores de estos conocimientos). Se crearon espacios de reflexión sobre la concientización de cuanto conocen a sus

estudiantes y cuáles son las mejores estrategias para acompañar el proceso de aprendizaje a personas con capacidades diferentes.

3. un trabajo conjunto entre instituciones educativas y asociaciones para fortalecer la importancia y función de las organizaciones en la comunidad fueguina: se hizo una charla informativa donde agentes de gobierno describieron el trabajo que se hizo hasta la actualidad sobre la aplicación de las leyes de construcción referidas a la accesibilidad. Se unieron otras asociaciones a medida que se fueron difundiendo los talleres por los medios de comunicación: radio nacional, el canal de televisión local y la página de la universidad.

Proyecciones

A nivel local se acercaron al proyecto miembros del “El observatorio de la discapacidad” y se acordaron acciones para el 2020. A nivel nacional se entabló contacto con la Asociación de Acompañantes Terapéuticos de Bahía Blanca se armó una comisión para estudiar las posibilidades de formación de acompañantes terapéuticos en la universidad y para otras futuras capacitaciones dirigidas a diferentes destinatarios en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. A nivel internacional, se estableció un contacto con la Asociación Civil de Profesores de Inglés Callidus para intercambios de experiencias áulicas entre docentes de Bitola, Macedonia, y de Ushuaia y Río Grande en Argentina.

Desde la enseñanza de las lenguas extranjeras en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se originó este proyecto en el marco de una investigación sobre alfabetización académica. Los resultados del mismo abren las puertas para que se visibilice el lugar que ocupa la enseñanza de las lenguas extranjeras en una universidad que tiene un fuerte vínculo con el territorio, con la comunidad. Enseñar lenguas es enseñar a ver la realidad desde otro lugar y para empezar a incluir una enseñanza inclusiva y más equitativa se debe observar la realidad desde un nuevo punto de vista. Esta es la mejor proyección a futuro que dejó este proyecto: miremos a la

sociedad fueguina como personas que tienen derecho a aprender y a tener un espacio para desarrollarse integralmente.

Conclusión

La UNESCO manifiesta que "la educación para la vida se basa en cuatro ideales: aprender a conocer (aprender a aprender), aprender a hacer (competencia para trabajar en grupo, medio social), aprender a convivir (desarrollar la empatía, aprender a convivir, respetar la pluralidad, las diferencias individuales, la búsqueda de la comprensión mutua y la paz) y aprender a ser (capacidad de obrar con autonomía, con juicio y responsabilidad personal). El objetivo general de este proyecto fue ampliamente superado ya que se generaron los talleres propuestos donde diferentes actores de la sociedad pudieron experimentar un aprendizaje nuevo y desarrollar estrategias para aprender con la otredad; a desenvolverse en situaciones de riesgo con personas con capacidades diferentes; a ejercitar la empatía y a entender que la responsabilidad de ser buenos ciudadanos y del desarrollo integral de las personas es compartida. Los talleres tuvieron una amplia repercusión y se pudo originar espacios de análisis de situaciones concretas que despertaron la conciencia en las y los participantes de los mismos. Al participar de ejercicios en los que las y los participantes simulaban tener alguna discapacidad, se pudieron promover actitudes y aptitudes participativas y solidarias hacia las personas con capacidades diferentes. Se puede decir que son necesarios los espacios de reflexión sobre la educación integral e inclusiva ya que habilita el trabajo conjunto entre los futuros docentes, los docentes de las escuelas de educación especial, primaria, secundaria, docentes de talleres de actividades culturales y deportivas, los docentes investigadores.

El proyecto es muy rico y abrió muchas puertas en diferentes ámbitos de la sociedad fueguina para dar lugar a espacios de reflexión sobre la conducta humana en nuestra sociedad con respecto a las personas con discapacidad. Quedó en evidencia, ante quienes participamos del proyecto y de los talleres, que todos, en algún sentido o en algún contexto, somos ESPECIALES.

Referencias bibliográficas

Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*. <https://web.ua.es/fr/accesibilidad/documentos/cursos/ice/dua-y-materiales-digitales.pdf>

Alba Pastor, C., Sanchez Serrano, J. y Zubillaga del Río, A. (2011). *Diseño Universal Para el Aprendizaje Pautas para su Introducción en el Currículum*. https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Arnaiz Sánchez, P., & De Haro Rodríguez, R. (2004). Ciudadanía e interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI. *Educatio Siglo XXI*, 22, 19–37. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/educatio/article/view/97>

Bassarsky, M. (2008). Pensar, leer y escribir sobre biología. La redacción de textos como una herramienta didáctica. *Boletín Biológica*, 9, 6-10. ISSN 1852-8864 (Online). <http://www.revistaboletinbiologica.com.ar/pdfs/biologica9completo.pdf>

Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications*. Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington (recuperado el 25/6/2014 de <http://www.washington.edu/doit/Brochures/Programs/ud.html>) <https://www.washington.edu/doit/universal-design-process-principles-and-applications>

Camillioni, A., (2004). “Sobre la evaluación formativa de los aprendizajes”. *Revista Quehacer educativo*. Montevideo, <https://cpalazzo.files.wordpress.com/2011/08/camilloni-quehacereducativosobrelaevaluacinformativadelosaprendizajes.pdf>

Carlino, P. (2002). ¿Quién debe ocuparse de enseñar a leer y a escribir en la universidad? Tutorías, simulacros de examen y síntesis de clases en las humanidades. *Lectura y Vida*. Revista de la Asociación Internacional de lectura, 23, 1, 6-14. ISSN 0325/8637. <https://www.academica.org/paula.carlino/91.pdf>

Carlino, P. (2003). Alfabetización académica: Un cambio necesario, algunas alternativas posibles. *Educere*. La Revista Venezolana de Educación. Universidad de los Andes Venezuela 6(20), 409-420. ISSN: 1316-4910. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35662008.pdf>

Cassany, D. & C. López (2010). “De la universidad al mundo laboral:

continuidad y contraste entre las prácticas letradas académicas y profesionales". En G. Parodi, editor. *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: leer y escribir desde las disciplinas*. Barcelona: Planeta Ariel. p. 347-374. ISBN: 978-956-247-493-1. https://www.academia.edu/12100349/De_la_Universidad_al_mundo_laboral_Continuidad_y_contraste_entre_las_pr%C3%A1cticas_letradas_acad%C3%A9micas_y_profesionales

De Longhi, A.L., Ferreyra, A., Peme, C., Bermudez, G.M.A., Quse, L., Martínez, S., Iturralde, C. y Campaner, G. (2012). La interacción comunicativa en clases de ciencias naturales. Un análisis didáctico a través de circuitos discursivos. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 9(2), 178-195. E-ISSN: 1697-011X. <https://www.redalyc.org/pdf/920/92024542002.pdf>

Delors, Jacques (1994). "Los cuatro pilares de la educación", en *La Educación encierra un tesoro*. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Díaz-Barriga Arceo, F. *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida* México, McGraw-Hill, 2006. ISBN10: 970-10-5516-0 ISBN 13: 978-970-10-5516-8. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Ensenanza-situada-vinculo-entre-la-escuela-y-la-vida.pdf>

García, L. (2011). *La lectura y la escritura en el ingreso universitario de carreras científicas y tecnológicas: un estudio sobre concepciones, expectativas y prácticas*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/1300>

Hand, B.; Prain, V. (2012). Writing as a Learning Tool in Science: Lessons Learnt and Future Agendas. En Fraser, B.J.; Tobin, K. ; Mcrobbie, C.J. (Eds), *Second International Handbook of Science Education (Part Two)* (pp. 1375-1384). Dordrecht: Springer. ISBN 978-1-4020-9040-0 e-ISBN 978-1-4020-9041-7 DOI 10.1007/978-1-4020-9041-7. https://eclass.uowm.gr/modules/document/file.php/ELED261/%CE%86%CE%BD%CE%BD%CE%B1%20%CE%A3%CF%80%CF%8D%CF%81%CF%84%CE%BF%CF%85/Literature/2012_Second%20International%20Handbook%20of%20Science%20Education.pdf

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA (2006, 14 de diciembre) Ley 26206 DE EDUCACIÓN NACIONAL. SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. República Argentina Publicado en el Boletín Oficial 28/12/06 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Consejo Federal de Educación (2016, 15 de diciembre) Resol N° 311/16 CFE. De inclusión escolar al interior del sistema educativo argentino.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res-311-cfe-58add7585fbc4.pdf>

Ministerio de Educación Gobierno de Tierra del Fuego AelAS (2014, 27 de octubre). Resol N° 2587/14 MED.